

Oficio N° 12.843

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2016

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir y, en consecuencia, tratar conjuntamente los siguientes proyectos de ley iniciados en moción, que se encuentran en primer trámite constitucional y primero reglamentario:

- Sobre protección de la salud mental, correspondiente al boletín N° 10.563-11.

- Que establece normas de reconocimiento y protección de los derechos fundamentales de las personas con enfermedad o discapacidad mental, correspondiente al boletín N° 10.755-11.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta a su oficio N° 198-2016, del 6 de septiembre de 2016.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD.